

## Comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la situación en Siria

Lima, 14 de abril de 2018

*Comunicado Oficial 010 - 18*

- En relación a las recientes acciones en Siria, el Perú expresa su profunda preocupación y hace un llamado a la moderación a todos los actores concernidos a efectos de evitar un escalamiento que ponga en riesgo la paz y la seguridad internacionales.

- El Perú condena el empleo de armas químicas y considera que toda respuesta a estos crímenes atroces debe ajustarse al derecho internacional, por lo que apoya el despliegue de una misión de investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) a Siria, y considera urgente que el Consejo de Seguridad establezca un mecanismo que permita la identificación y procesamiento de los responsables

El Perú, como presidente del Consejo de Seguridad, está trabajando por una solución política al conflicto en Siria, así como por la protección de civiles, de manera consistente con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

- El Perú apoya la disposición del Secretario General de las Naciones Unidas de interponer sus buenos oficios y considera necesario y urgente establecer un mecanismo de atribución de responsabilidades sobre la utilización de armas químicas en Siria.

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú © 2017  
Jirón Lampa 545, Lima 1, Perú  
Central telefónica : (511) 204-2400  
webmaster@ree.gob.pe (mailto:webmaster@ree.gob.pe)



(<http://apps.ree.gob.pe/portal/librecla.nsf>) Libro

de Reclamaciones

(<http://apps.ree.gob.pe/portal/librecla.nsf>)

Mesa de Partes :  
Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30 hrs.